

Radicación relacionada: 2024-ER-0412852

Bogotá, D.C., 12 de septiembre de 2024

Doctor
CARLOS EDUARDO GARCIA ALICASTRO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE SAN JOSE DE CÚCUTA
secretaria.educacion@cucuta.gov.co, despachoseceducacion@semcucuta.gov.co,
poaiv@semcucuta.gov.co



Asunto: Resultados de la evaluación al Informe Semestral de ejecución del
POAIV 2024

Respetado Secretario, reciba un cordial saludo.

La Subdirección de Fortalecimiento Institucional tiene entre sus responsabilidades diseñar directrices que orientan la formulación y el seguimiento de los Planes Operativos de Inspección y Vigilancia, garantizando el cumplimiento de las normas que rigen la prestación del servicio educativo en los niveles de formación que competen a las Entidades Territoriales Certificadas en Educación-ETC-.

Por lo anterior, pusimos a disposición de los equipos encargados de ejercer la función de Inspección y Vigilancia con fines de control -IVC- en las Entidades Territoriales Certificadas -ETC-, el Documento de Orientaciones para la Formulación y el Seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia -POAIV- el cual contiene las pautas para la presentación de los informes de ejecución, correspondientes a la vigencia 2024; con este documento esperamos apoyar la gestión adelantada por dichos Equipos y contribuir al logro de los fines de la política pública educativa.

Adicionalmente, para garantizar una gestión exitosa por parte de los equipos interdisciplinarios, hemos construido un instrumento -rúbrica de evaluación- que permite a las ETC identificar los aspectos relevantes que deben tener en cuenta para la presentación del informe semestral de seguimiento a la ejecución del POAIV 2024, los cuales también están contenidos en el documento de orientaciones.

Con base en los criterios de la rúbrica mencionada -la cual adjuntamos para su conocimiento- hemos adelantado la evaluación cualitativa y cuantitativa del

informe de seguimiento semestral del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, presentado por la **ETC de Cúcuta** para la vigencia 2024, cuyos resultados dejamos consignados en el siguiente cuadro-resumen:

COMPONENTE DEL POAIV		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Oficio Remisorio		5	El oficio fue suscrito por parte del Secretario de Educación donde indican la totalidad de los documentos entregados y el enlace donde aparecen publicados los documentos del informe semestral.
Evaluación Cualitativa	Actividades Priorizadas	5	La información registrada como respuesta a los enunciados del formulario de evaluación cualitativa constituye el balance detallado de las estrategias implementadas por la ETC en los establecimientos educativos focalizados en la vigencia 2024. Se destaca la remisión del documento adicional como complemento.
	Balance de la Gestión	5	La información registrada como respuesta a los cinco enunciados propuestos en el formulario de evaluación cualitativa cumple con todos los requerimientos. Se destaca la remisión del documento adicional como complemento.
Matriz POAIV	Calidad	5	La información presentada en el componente de seguimiento de la Matriz de POAIV permite conocer la particularidad de los resultados de las acciones adelantadas en cada uno

COMPONENTE DEL POAIV		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			de los EE priorizados, es clara y cumple con las propiedades de adecuación, cohesión, coherencia y corrección gramatical.
	Complejidad	5	La matriz presentada por la ETC contiene información en todas las temáticas y en cada una de las columnas del componente de seguimiento y cuenta con la justificación y la correspondiente reprogramación de aquellas actividades que no se pudieron realizar.
	Evidencia documental	5	La información presentada, en la columna denominada "EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LA ACTUACIÓN", permite conocer el soporte documental resultado de las actuaciones realizadas, indica el tipo, número de radicado o la clasificación que corresponde a cada documento, según el sistema de gestión documental de la ETC.
	Uso de la Matriz	5	El instrumento presentado conserva las especificaciones originales (formulación, estructura, listas desplegables, etc.).
	Ajustes de Retroalimentación	4.5	Verificado el contenido de la matriz del POAIV 2024, se observa que la ETC atendió una parte las recomendaciones dadas en la retroalimentación al POAIV formulado

COMPONENTE DEL POAIV		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			inicialmente, dado que la recomendación de validar las actividades duplicadas a las sedes de los establecimientos educativos para evitar duplicidades en el reporte de la información en los ejes de control de Control Normativo y Verificación de Condiciones de Prestación del Servicio y de Apoyo a la Calidad y Pertinencia de la Educación, no se ejecutó.
Oportunidad		5	El Informe semestral del POAIV 2024 fue entregado oportunamente.
Publicación		3	Aunque aparecen publicados los documentos de la formulación, ningún documento asociado al informe semestral del POAIV 2024 se encuentra publicado.
RESULTADO FINAL		4.85	

Lo anterior expuesto se tomará como insumo para evaluar integralmente el indicador anual de gestión en Inspección y Vigilancia de la ETC Cúcuta, el cual es el resultado del promedio de los resultados de las evaluaciones parciales realizadas en tres momentos:

- 1) Entrega del POAIV formulado inicialmente.
- 2) Entrega del informe semestral de seguimiento a la ejecución del POAIV 2024.
- 3) Entrega del informe final de ejecución que consolida los logros alcanzados durante la vigencia 2024.

De conformidad con lo anterior, se declara para la ETC Cúcuta un nivel de desempeño superior en lo que respecta al informe semestral de seguimiento a la ejecución del POAIV 2024.

Nuestro Equipo de Trabajo estará atento para brindarles la asistencia técnica y el acompañamiento que requieran con el fin de optimizar el ejercicio de la planeación y el seguimiento de las acciones de inspección y vigilancia ejecutadas por parte de esa Secretaría.

Agradecemos al equipo de la ETC Cúcuta su significativo compromiso y por velar por que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos reciban un servicio educativo de calidad conforme a la normativa vigente.

Cordialmente,



MAURICIO KATZ GARCÍA
Director Técnico
Dirección de Fortalecimiento Gestión Territorial

Folios: 5
Anexos: 1
Nombre anexos: Rubrica evaluación Seguimiento Semestral POAIV 2024.pdf

Elaboró:
JENIFER JAINE VERGARA GARCÉS
Profesional Especializado
Subdirección de Fortalecimiento
Institucional

Revisó:
HECTOR HUMBERTO HERNANDEZ
SERRANO
Profesional Especializado
Subdirección de Fortalecimiento
Institucional

JOHAN SEBASTIAN TABIMA GARZÓN
Contratista
Subdirección de Fortalecimiento
Institucional

Aprobó:
MAURICIO KATZ GARCÍA
Director Técnico
Despacho del Viceministro de Educación
Preescolar, Básica y Media